



202101600021821

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202101600021821

Valledupar, **19-05-2021**

Doctora
MARTH CECILIA PRETELT CHALJUB
Jefe Oficina Jurídica

Asunto: Concepto técnico proceso precontractual

OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar el suministro de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en cuanto se refiere a dotación de computadores y recursos audiovisuales para ser utilizados en los diferentes espacios académicos y administrativos.

OFERTAS PRESENTADAS

DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE–STS SOLUCIONES

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD. Para ser declarado como admisible técnicamente el proponente debe acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1 “Capacidad operativa”.

4.2.1.1. Sucursal, agencia o establecimiento de comercio: El proponente DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE presentó certificado de Cámara de Comercio (registro mercantil) de fecha 12 de mayo de 2021 donde consta que cuenta con el establecimiento denominado STS SOLUCIONES ubicado en la calle 16b nro. 9- 40 de la ciudad de Valledupar (páginas 4-6 y 239 de la propuesta técnica).

4.2.2. Experiencia reportada en el certificado del RUP

El proponente DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE presentó relación de contratos ejecutados reportados en el RUP, cuya sumatoria es mayor al presupuesto oficial (página 240 de la propuesta técnica). Los contratos fueron verificados en el RUP y se revisó que estuviesen identificados entre otros, con por lo menos cuatro (4) de los códigos UNSPSC que se señalan en el pliego de condiciones hasta el tercer nivel:

Número consecutivo de contrato	Códigos UNSPSC	Valor en SMLV	Página de la propuesta técnica	Contratante
131	432115, 432117, 432118, 451116	497,39	92	Municipio de Valledupar
133	432115, 432117, 432118, 451116	1303,17	96	Departamento del Cesar



202101600021821

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 202101600021821

166	432115, 432116, 432118, 451116	601,87	130	Departamento del Cesar
169	432115, 432116, 432117, 451116	1360,75	139	Municipio de Valledupar
191	432115, 432116, 432117, 451116	1033,42	188, 250- 265	Universidad Popular del Cesar

El proponente *CUMPLE* con la experiencia solicitada en el numeral 4.2.2 por tanto se considera *HABILITADO* para seguir siendo evaluado.

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (NUMERAL 2.2.1.)

Se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No.0180 de 2021 y en el pliego de condiciones definitivo más adenda de la convocatoria No. 003 de 2021. Los folios 332 a 356 de la propuesta técnica confirman las especificaciones solicitadas. Ver anexo No. 1

Certificaciones y garantías (numeral 2.6)

El proponente aportó en su propuesta técnica las siguientes certificaciones:

- Certificaciones expedida por el Fabricante LENOVO (páginas 357, 358 y 364) donde consta que DICKSON TRUJILLO DUARTE Y/O STS está autorizado para distribuir equipos de computación LENOVO. De igual forma especifica los términos de la garantía y los canales de atención y el cumplimiento de las certificaciones ENERGY START, EPEAT SILVER y GREENGUARD. Indica también la presencia del fabricante LENOVO en Colombia por más de diez años en el mercado Colombiano y que las partes de los equipos son fabricadas y homologadas por LENOVO.
- Certificación del cumplimiento del estándar ISO 140001:2015 para el fabricante LENOVO. (Páginas 359 y 360).
- Certificaciones de cumplimiento con el estándar de calidad ISO 9001 versión 2015 del fabricante LENOVO (Folio 361 y 362).
- Certificación expedida por el fabricante EPSON (página 363 y 365 de la propuesta técnica) donde consta que DICKSON TRUJILLO DUARTE está autorizado para distribuir video proyectores EPSON.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA (numeral 5.2)

Como sólo se evaluó la oferta de un proponente no se realiza análisis comparativo.



202101600021821

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202101600021821

Se procede a la asignación de puntajes, de acuerdo a lo establecido en el pliego definitivo de condiciones en el numeral 5.3:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo
Factor de calidad: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	20 puntos
Factor de calidad: experiencia específica del proponente	20 puntos
Factor precio	50 puntos
Incentivo a la industria nacional	10 puntos
Total	100 puntos

Factor de calidad (numeral 5.3.1)

a) **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:** el proponente DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE aportó certificación (página 244 a 245 de la propuesta técnica) emitida por la ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES –ARL POSITIVA-, en donde consta que tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con un porcentaje de cumplimiento del 100% conforme a la resolución No. 0312 de 2019. **Se asigna un puntaje de veinte (20) puntos.**

b) **Experiencia específica:** El proponente DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE relacionó en el folio 248 denominado Anexo No. 3, la experiencia específica de cinco (5) contratos ejecutados cuyo objeto consiste instalación y/o suministro y/o instalación de equipos y/o equipamiento informático que fueron confirmados en el RUP (páginas 92, 96, 130, 139 y 188 de la propuesta técnica). La sumatoria de los contratos por valor de 4796,6 SMMLV es superior al presupuesto oficial de 1.612.4SMMLV

El proponente presentó copia de los contratos y actas de liquidación y/o recibido a satisfacción relacionados con la experiencia específica en las páginas 250 hasta 331 de la propuesta técnica. **Se asigna veinte (20) puntos.**

Factor Precio (numeral 5.3.2)

DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE–STS SOLUCIONES presentó propuesta económica (dos páginas) por valor total de \$1.415.383.550, oo

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.2 (PRECIO), se asigna puntaje así: 50 puntos para DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE (proponente único evaluado técnicamente).



202101600021821

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202101600021821

Incentivo a la industria nacional (numeral 5.3.3)

El proponente DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE aportó el documento donde hace el ofrecimiento de apoyo a la industria Nacional (página 331 de la propuesta técnica). Se asigna puntaje de 5 puntos porque el proponente oferta servicios 100% nacionales pero los bienes ofrecidos son de fabricantes extranjeros.

CALIFICACIÓN

Criterio	Puntaje obtenido DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
Factor de calidad: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	20 puntos
Factor de calidad: experiencia específica del proponente	20 puntos
Factor precio	50 puntos
Incentivo a la industria nacional	5 puntos
Total puntaje	95 puntos

CONCLUSION

La oferta presentada por la firma DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE por valor de \$1.415.383.550, o CUMPLE con los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Universidad en el marco de la convocatoria pública No. 003 de 2021 y obtuvo una calificación con un total de 95 puntos.

Atentamente,

YUMEY ALEXANDRA PINTO SOLANO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas